

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEP’s –
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPORTANCIA DE LOS TALLERES PROTEGIDOS COMO HERRAMIENTA
EN EL TRATAMIENTO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y RECREATIVA A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

LORENA GEORGINA CARDONA BATZ

SILAS JOEL ALVARADO CHAY

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
TERAPISTAS OCUPACIONALES Y RECREATIVOS**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

TÉCNICOS UNIVERSITARIOS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2012



CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 467-2007
DIR. 1,579-2012

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

13 de agosto de 2012

Estudiantes

Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,571-2012)**, que literalmente dice:

“UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“IMPORTANCIA DE LOS TALLERES PROTEGIDOS COMO HERRAMIENTA EN EL TRATAMIENTO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y RECREATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL”**, de la carrera Técnica de: Terapia Ocupacional y Recreativa, realizado por:

Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay

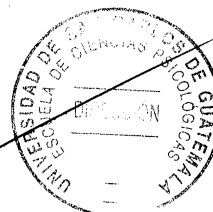
CARNÉ No. 91-14994
CARNÉ No. 91-15332

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciado Estuardo Espinoza y revisado por José Alfredo Enríquez Cabrera. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:00 Registro: 467-07

CIEPs
REG:
REG:

1148-2012
467-2007
467-2007

INFORME FINAL

Guatemala, 03 de agosto 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“IMPORTANCIA DE LOS TALLERES PROTEGIDOS COMO HERRAMIENTA EN EL TRATAMIENTO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y RECREATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL.”

ESTUDIANTE:

Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay

CARNÉ No.

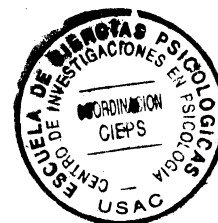
91-14994
91-15332

CARRERA: Terapia Ocupacional y Recreativa

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 04 de junio 2012 y se recibieron documentos originales completos el 02 de agosto 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 1149-2012
REG: 085-2010
REG: 085-2010

Guatemala, 03 de agosto 2012

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"IMPORTANCIA DE LOS TALLERES PROTEGIDOS COMO
HERRAMIENTA EN EL TRATAMIENTO DE LA TERAPIA
OCUPACIONAL Y RECREATIVA A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL."**

ESTUDIANTE:
Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay

CARNÉ No.
91-14994
91-15332

CARRERA: Terapia Ocupacional y Recreativa

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 21 de mayo 2012 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, 29 de agosto del 2011

Licenciada
Mayra Luna
Coordinadora CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano CUM
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada Luna:


Por este medio me dirijo a su persona deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente nota es para hacer de su conocimiento la aprobación de la elaboración del informe final de investigación titulado **“Importancia de los Talleres Protegidos como herramienta en el tratamiento de la Terapia Ocupacional y Recreativa a personas con discapacidad física o mental”** en mi función como asesor en el ámbito teórico y metodológico, realizado por los estudiantes de la carrera técnica de Terapia Ocupacional y Recreativa:

Lorena Georgina Cardona Batz	91149994
Silas Joel Alvarado Chay	9115332

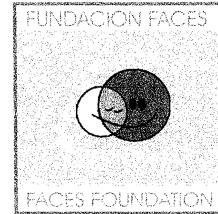
Considerando que el mismo tiene los requisitos necesarios, le agradeceré continuar con los tramites respectivos.

Atentamente,



Estuardo Espinoza
Licenciado en Psicología
Col. No. 270

Fundación FACES
Para la Autorrealización y Capacitación Especial
de jóvenes y adultos con Retraso Mental



Ref. S. A. 12-12
Guatemala, 22 de febrero de 2012

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora del Centro Investigaciones en Psicología
"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada Luna:

En nombre de la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de jóvenes y adultos con Retraso Mental (FACES), hago constar que los estudiantes:

Lorena Georgina Cardona Batz	Carnet	9114994
Silas Joel Alvarado Chay	Carnet	9115332


Realizaron el trabajo de campo durante los meses de mayo y junio del año 2,011, correspondiente a la investigación titulada:

"Importancia de los talleres protegidos como herramienta en el tratamiento de la Terapia Ocupacional y Recreativa a personas con discapacidad física o mental"

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente en que dichos estudiantes continúen con los trámites correspondientes para la culminación de esta investigación y su respectivo proceso de graduación.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Olga Alicia de Berger
Directora Ejecutiva
Presidenta y Representante Legal



Una obra productiva de infinito amor...

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR LORENA GEORGINA CARDONA BATZ

**ESTUARDO ESPINOZA
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
COLEGIADO 270**

**RENE VLADIMIR LOPEZ RAMIREZ
MEDICO PSIQUIATRA
COLEGIADO 9296**

POR SILAS JOEL ALVARADO CHAY

**SARA MAGADLENA ALVARADO CHAY
MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN FORMADOR DE
FORMADORES
COLEGIADO 10685**

**ELDER JOSUE ALVARADO CHAY
INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO 10480**

DEDICATORIA

Por Lorena Georgina Cardona Batz

A Dios: Para él la honra y la gloria, por concederme el sueño y la oportunidad de culminar la carrera técnica, por la cual ingrese a la Universidad.

A mis padres: David Cardona Martínez (Q.E.P.D), Valeriana Batz, porque madre solo hay una, una ternura sincera y buena a mi lado que siempre está, por su apoyo y por el animo positivo que me inyecta, hacia la vida para seguir adelante que Dios la bendiga y la cuide.

A mi hermano: Ronald Firlandy Cardona Batz y familia por su amor fraternal y por estar siempre pendiente de mi.

A mis abuelitos: Paternos y maternos (Q.E.P.D) flores sobre sus tumbas.

A mi amigos: Por su amistad sincera y también porque no hay amistad mas linda, como aquella que se siembra en la alegría y se cosecha en la tristeza.

A mi familia en general: Con cariño sincero

A mi compañero de tesis: Silas Joel Alvarado Chay, por su amistad, cariño y respeto, por motivarme para culminar la carrera.

A la Sra. Liseth Taylor, por ser una persona especial y brindarnos su ayuda en los momentos más oportunos.

Y a usted: Especialmente por acompañarme en este momento inolvidable.

DEDICATORIA:

Por: Silas Joel Alvarado Chay

A Dios: Fuente inagotable de sabiduría y amor, a Él sea la gloria y el honor, gracias por sus cuidados y la salvación.

A mis padres: Manuel de Jesús Alvarado, (Q.E.P.D) Antonia de Alvarado, que este triunfo sea un reconocimiento a sus esfuerzos y sacrificios; padre siempre estarás en mi corazón y en la sonrisa de mis hijos; aunque físicamente no te tenga a mi lado, se que desde donde te encuentres descansando, disfrutas de este triunfo junto a la familia, madre mis agradecimientos profundos por ese amor incomparable, sus sabios consejos, su paciencia y sobre todo por la vida que me ha regalado, LA AMO QUE DIOS LA CONTINUE BENDICIENDO.

A mi esposa: Rosa Amelia, mujer de muchas virtudes, este triunfo es compartido, disfrútalo, gracias por estar a mi lado en todo momento, por tu apoyo, eres la fuente que me impulsa a seguir las metas que me he trazado.

A mis hijos: Emily Elizabeth y Silas Daniel, herencia que Dios me ha dado, porque desde el momento que nacieron han sido fuente de inspiración, y el motor que me impulsa a alcanzar mis metas.

A mis hermanos: Sarita, Gerson, Bety y Elder, porque juntos hemos compartido la dicha de ser una familia, por ser mis confidentes, mis amigos por todo el apoyo brindado.

A Lorena Cardona: Porque hemos culminado exitosamente el proyecto que en una tarde iniciamos, gracias por tu amistad, tu apoyo, cariño y que todas las experiencias adquiridas durante nuestra investigación perduren por siempre.

A mi familia en General: Por su cariño y apoyo que en determinado momento han brindado a mi vida.

A mis amigos: por todos esos momentos compartidos a la sombra de una gran amistad, en especial a Byron (cri-cri) Edgar (Leño), Silvia Culajay, María Luisa Rodríguez. Romeo Nerio.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológicas por abrirnos las puertas del ámbito académico para formarnos como profesionales y proporcionarnos las herramientas necesarias para culminar con la carrera a nivel Técnico Universitario.

A la Fundación FACES por darnos la oportunidad de realizar nuestro trabajo de campo, especialmente a los jóvenes que asisten a la Institución, en especial a la Licda. de Berger a las señoras Dinora Paiz de Ochoa, Jackeline Paiz de Asteguieta y Magda Marroquín de Natareno, por brindarnos su amistad y cariño, compartir sus conocimientos y brindarnos su apoyo en la presente investigación.

Al Licenciado Estuardo Espinoza: Profesional al que le tenemos en alta estima por su asesoría en nuestro trabajo de investigación, por compartir su amplio conocimiento y disponibilidad incondicional, gracias por su tiempo y aprecio.

Al Licenciado José Alfredo Enríquez Cabrera por su tiempo y orientación para culminar nuestro trabajo de investigación.

A la Dra. Kaudy Linda Kestler Soto, por el apoyo brindado, gracias y mis más sinceros agradecimientos, le tengo en alta estima.

ÍNDICE

Contenido	Página
RESUMEN	
PRÓLOGO	
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico	4
1.1.1 Planteamiento del Problema	
1.1.2 Marco Teórico	6
CAPÍTULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1 Técnicas.....	15
2.2 Técnicas de análisis y estadísticos de los datos.....	16
2.3 Instrumentos	
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
3.1 Características del lugar y de la población	18
3.1.1 Características del lugar	
3.1.2 Características de la población	
3.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	21
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 Conclusiones.....	25
4.2 Recomendaciones	26

Bibliografía.....28

Anexos.....29

RESUMEN

Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay

El informe de investigación que llevó como título **“Importancia de los talleres protegidos como herramienta en el tratamiento de la Terapia Ocupacional y Recreativa a personas con discapacidad física o mental”**, fue llevado a cabo por los estudiantes Lorena Georgina Cardona Batz y Silas Joel Alvarado chay, en la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), con adolescentes con retraso mental leve o moderado, con la finalidad de conocer las experiencias que esta institución ha tenido en su Taller protegido.

El propósito fue el de implementar un proceso de sistematización y dejarlo plasmado en un documento técnicamente ordenado; posibilitará la reflexión del que hacer de FACES en el área del taller, valorando en su misma práctica institucional, los aspectos funcionales y positivos, los que pudieran no estar funcionando provechosamente; hacer una reflexión sobre las enseñanzas identificables sobre esta práctica. Esta revisión y reflexión será posible aprovecharla para enriquecer el aprendizaje sobre experiencias prácticas, que ayuden al desarrollo de la Terapia Ocupacional y Recreativa, acercándose a un caso específico en la aplicación de principios de esta disciplina. La investigación fue de tipo descriptiva y se aplicó un instrumento denominado observación y entrevista semi estructurada, esta consistía en varias preguntas las cuales reflejaron resultados de suma importancia en la investigación, siendo lo mas significativo, el hecho de que FACES ha sido capaz de desarrollar un proceso funcional a la población que atiende, puede enmarcarse entre los grandes propósitos de un taller protegido.

PRÓLOGO

Los talleres protegidos son herramientas esenciales para la Terapia Ocupacional y Recreativa, debido a que estos tienen como objetivo el desarrollar habilidades por medio de actividades terapéuticas en los discapacitados mentales y físicos, con el objetivo de reinsertarlos a la vida laboral y social.

Dentro del perímetro de la ciudad de Guatemala, la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES) es la única institución que posee un taller protegido, destinado a personas con discapacidad mental, capacitándolas y preparándolos para una reinserción laboral y social, logrando a pesar de las limitaciones a nivel técnico, en la medida de lo posible los objetivos que buscan los talleres protegidos, inclusive ubicando a jóvenes en diferentes empresas, a pesar que por su discapacidad en la actualidad las empresas no tienen confianza de brindar un trabajo a este tipo personas, ignorando que en realidad poseen las habilidades y destrezas, previo a un entrenamiento adecuado para realizar un trabajo.

Se logro acercarse a FACES, para conocer los éxitos, las dificultades, innovaciones y experiencias que han tenido en sus talleres, desde el punto de vista de la Terapia Ocupacional y Recreativa, siendo muy interesante y enriquecedor la experiencia adquirida, para Fundación FACES, debido a que esperamos a que con los resultados obtenidos, esta pueda retroalimentar y revisar los procesos que se llevan a cabo en sus talleres con el fin de optimizar de una mejor manera, la Terapia Ocupacional y Recreativa puede aprovechar lo que FACES ha contribuido en cierta manera hacia esta disciplina, al contar con un documento que podrá ser utilizado como medio de consulta y para una mejor preparación académica de Terapistas Ocupacionales y Recreativos.

Lorena Georgina Cardona Batz
Silas Joel Alvarado Chay
Autores

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente en Guatemala son escasas o podríamos decir que casi nulas las entidades u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que se preocupen o que posean un programa dirigido a las personas que padecen de alguna discapacidad mental o física, para que tengan un lugar y capacitación adecuada para desarrollar habilidades y destrezas que les permita tener una vida laboral productiva. Esto puede verse reflejado en las empresas o instituciones que brindan sus servicios y se pueden observar que dentro de las mismas no se ven personas que se les haya diagnosticado este tipo de discapacidades laborando dentro de las mismas, si bien es cierto que existen varias escuelas de educación especial, generalmente sus programas solo cubren un reforzamiento escolar y al finalizar sus estudios, a estas personas se les terminan sus oportunidades de crecimiento personal. Es necesario recurrir a una disciplina que apoye y estimule estas habilidades, siendo la Terapia Ocupacional y Recreativa una de ellas, que tiene como objetivo rehabilitar e incorporar en la medida de lo posible, al individuo a la sociedad.

La Terapia Ocupacional y Recreativa es una disciplina que se dedica a rehabilitar y reintegrar a la sociedad a individuos que presentan adicciones físicas y psíquicas, utilizando diversos medios para alcanzar los fines terapéuticos, abarcando toda una forma de actividades manuales, creativas y sociales, deben de ser analizadas desde el punto de vista de su utilidad rehabilitativa, psicofísica y social sobre los pacientes, teniendo como consecuencia que iguales tareas podrían tener diferentes objetivos y variar en su

forma de aplicación dependiendo al tipo de paciente que va dirigido el tratamiento.

Esta disciplina plantea la importancia de contar con talleres protegidos, debido a que son una herramienta que ayuda al discapacitado físico y mental a ser independiente en sus actividades de la vida diaria y ha desarrollar habilidades que le permitan incorporarse o aprender una actividad laboral, al mismo tiempo sus integrantes pueden llegar a ser autosuficientes y a mejorar su autoestima. Según la Organización Argentina de Discapacitados en su página de internet establece que un taller protegido terapéutico es el *“establecimiento público o privado en relación de dependencia con una entidad de rehabilitación de un efector de salud, y cuyo objetivo es la integración social a través de actividades de adaptación y capacitación laboral en un ambiente controlado, de personas que por su grado de discapacidad transitorio o permanente no pueden desarrollar actividades laborales competitivas ni en talleres protegidos productivos”*.¹

Hasta donde se ha podido conocer dentro del perímetro de la ciudad capital de Guatemala, la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), es una de las pocas instituciones que cuentan con un taller protegido, dicha entidad es de carácter no lucrativa, de servicio, no sectario, ajena a política partidista, con atención personalizada y dirigida a personas con retraso mental.

¹<http://www.discapacitados.org.ar/nacionales/35html>

Es interesante conocer la experiencia que esta entidad ha tenido en cuanto a la implementación y dirección de sus talleres protegidos, en la incorporación de su personal al área laboral, las dificultades afrontadas y los retos que se han trazado, conocer las etapas que los llevó a mejorar el potencial de las personas que se encuentran en sus talleres.

Nos surge la inquietud por explorar:

¿En qué consistirá la experiencia de Faces en sus talleres protegidos?

¿Qué situaciones positivas han alcanzado y los obstáculos que han enfrentado?

¿Y los procesos que han implementado?

1.1.2. MARCO TEÓRICO

Hemos iniciado el siglo XXI y es increíble que en nuestro país aún existe personas que no tienen conocimiento de la importancia de dirigirse a quienes por algún motivo padecen de limitaciones o disfuncionalidades físicas o mentales, los tratan y ven como algo raro; esto se observa comúnmente hacia las personas adultas y no digamos hacia los niños. Se les nombran de diferentes formas, “mongolitos”, “retrasados mentales”, “chencos”, “mancos”, etcétera; y en el mejor de los casos: “Especiales”, “minusválidos”, “afectados”, “limitados”. Estos apelativos varían de acuerdo a la región en la que habita, el daño que se les provoca especialmente a aquellos que padecen de una discapacidad física en muchas oportunidades es irreversible, y son un indicativo de cómo la sociedad les tiene en condición de exclusión social, no están educados y no existe un programa que de a conocer a la población la manera adecuada de dirigirnos hacia ellos, los derechos que poseen y el cómo cuidarlos. Es por ello que según el Libro de Educación Especial de la Editorial Piedra Santa en su capítulo primero, las Naciones Unidas empezaron a utilizar el término de

“Discapacitados” considerando que una persona no es impedida en el sentido que esté limitada totalmente sino que dependiendo de la afección por tener una o varias áreas disminuidas”.²

En la historia de la humanidad siempre han existido personas discapacitadas esto fue afirmado cuando se realizaron estudios a los huesos humanos y descubrimientos realizados en el antiguo Egipto, evidencia que también a lo largo de la historia estos han sido discriminados, haciendo mención que por ejemplo en la antigüedad se caracterizó a la gente por la fuerza física, las personas con limitación física eran consideradas como poseídos o inservibles, en las diferentes culturas las personas discapacitadas han sido maltratadas o discriminadas citando por ejemplo que en la antigua Grecia se daba culto a la belleza y a la perfección física, en consecuencia a los discapacitados los expulsaban de sus ciudades o los exterminaban. En Esparta los lanzaban desde un monte, en Asia los abandonaban en el desierto y los bosques, en la India los abandonaban en la selva y los echaban en un lugar llamado Sagrado Ganges.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su capítulo II Derechos Sociales, sección primera, en su artículo 53 establece que el Estado debe de garantizar la protección a las personas minusválidas y toda aquella persona que adolece de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales; además declara de interés nacional la atención médico-social así como la promoción de políticas y servicios que permitan la rehabilitación y la reincorporación integral a la sociedad de los discapacitados. Así mismo el Congreso a través del Decreto

² Wantland Arce, Silvia, De Zelaya García, Beatriz, EDUCACION ESPECIAL Editorial Piedra Santa, Guatemala 1,996: p.p 11

26-2001 aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad suscritas el 7 de junio de 1999, tipificándose en el código penal en su artículo 202 y se sanciona el delito de discriminación.

La familia que se le considera como la base fundamental de la sociedad, podemos decir que es una agrupación de parentesco que tiene como fin primordial el criar y educar a los niños que son nacidos en el seno y tienen la obligación de satisfacer todas las necesidades humanas, es una institución que posee un papel importante en el desarrollo del niño es aquí donde se inicia a formar a personas que en el futuro, dependiendo de la educación, valores y principios que se les haya inculcado, tomaran decisiones importantes en su vida, dentro de este seno debe de prevalecer el amor, la comprensión, la tolerancia, el respeto hacia si mismo y los demás, es en esta institución en donde se darán las herramientas para que el niño tenga confianza en si mismo para poder vencer todo tipo de obstáculos, es aquí donde conocerá el sentido de la responsabilidad y el apoyo mutuo.

El Estado de Guatemala dentro de las obligaciones que la Constitución Política de la Republica promulga el velar por el bienestar de la sociedad tales como aplicar la justicia imparcialmente y a la mayor brevedad posible, así como brindar seguridad a la población protegiéndolos de los delincuentes, deberá de brindar un desarrollo digno para las familias. El no cumplimiento de estas obligaciones genera consecuencias como: Incremento de la pobreza, la violencia intrafamiliar, las adicciones, problemas de maras etc.; lo que vendrá a perjudicar especialmente al niño o niña y al adulto mayor.

Otras de las instituciones elementales que desempeñan un rol importante para las personas que presentan una discapacidad son aquellas que tienen como objetivo brindar servicios en la salud, en Guatemala el ente que las rige es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene establecido que sus servicios deben de ser gratuitos y no debe de existir discriminación en la prestación de los mismos. Actualmente posee dependencias que brindan sus servicios a individuos que padecen alguna discapacidad física o mental como el Hospital de Ortopedia Von Anh, Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación y el Hospital de Salud Mental Federico Mora, además existe el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que brinda este tipo de servicio, la única diferencia con las instituciones del Ministerio de Salud Pública es que se debe de ser afiliado, caso contrario no se le brindan los servicios.

Podemos mencionar a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente que cuenta con centros de atención para niños (a) y adolescentes que padecen de alguna discapacidad mental, así mismo dentro del perímetro de la ciudad capital existen centros de índole privado que se han especializado en atención de niños (a) y adolescentes que padecen de una discapacidad mental, siendo para muchos padres de familia imposible solicitar estos servicios, en virtud de que mucho de ellos son de escasos recursos, dentro de las instituciones que hemos mencionado anteriormente existen unidades o servicios que forman parte del equipo multidisciplinario que velan por la pronta recuperación de los pacientes que sufren de estas afecciones, siendo estos Fisioterapia, Educación Especial, Terapia del Lenguaje y la Terapia Ocupacional y Recreativa; vamos a hacer mención en virtud que es parte importante de la investigación que se propone en este documento, diremos que esta disciplina probablemente sus orígenes son antiguos como la humanidad misma, esto se fundamenta en que la historia cuenta que los dioses griegos curaban las enfermedades a través de canciones y poemas, así mismo utilizaban los trabajos

manuales y en muchas ocasiones trabajos pesados para alcanzar la recuperación de sus pacientes.

McDonald E.M (1972) en su libro de Terapeutica Ocupacional en Rehabilitación, hace referencia que cabe la posibilidad que este tipo de tratamiento ya se practicaba en el periodo de la magia o sea aproximadamente antes del año 600 antes de Cristo, esto se fundamenta debido a que existen escritos en donde se menciona que Esculapio calmaba los delirios con canciones, relatos y música.

La Terapia Ocupacional se comienza a afianzar solidamente en su concepto como tratamiento hasta la segunda Guerra Mundial entre 1,939 y 1,945, siendo en los países especialmente de habla inglesa en donde existió mayor progreso y se mejoraron las técnicas de tratamiento, además se comenzaron a presentar oportunidades de expandir sus tratamientos, esto debido a que se vio la necesidad de rehabilitar no solo a pacientes civiles sino que se extendió hacia los soldados discapacitados físicamente y mentalmente.

Al observar el crecimiento de esta disciplina y la importancia de aglutinar a los profesionales en esta materia, en 1,952 es fundada la Federación Mundial de Terapistas Ocupacionales, organización que a la fecha ha contribuido eficazmente en la profesionalización y capacitación debido a los programas educativos que ha implementado.

En Guatemala según las investigaciones realizadas, el primer taller de Terapia Ocupacional y Recreativa, es creado en el hospital de Rehabilitación del

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), siendo su fundadora la señora Elena Fonseca. Posteriormente en el año de 1,974 aparece el movimiento de transformación en el departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades, teniendo como consecuencia la separación de este departamento de dicha facultad, dando origen a la creación de la Escuela de Ciencias Psicológicas, al momento de darse esta transformación se funda las carreras de Terapia Ocupacional y Recreativa, Terapia del Lenguaje, Educación Especial y Profesorado en Orientación Vocacional y Laboral a iniciativa del Licenciado Mario Ricardo Pellecer Badillo y se continua impartiendo la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Psicología, venia funcionando desde la Facultad de Humanidades.

DEFINICION DE TERAPIA OCUPACIONAL Y RECREATIVA

“Es una profesión de la salud que previene, mantiene y restaura el estado físico, mental y social del individuo que ha sufrido alguna disfunción, se utilizan actividades con el propósito de ayudar al individuo a adaptarse incursionar efectivamente en su entorno físico y social, promueve la máxima dependencia en todas las áreas de ejecución en las actividades de la vida diaria, trabajo y tiempo libre.”³

La Terapia Ocupacional busca recuperar la competencia del paciente en los aspectos físicos, psíquicos, sociales y económicos. Según el Lic. Luis (1999) Rodolfo Jiménez Solórzano, en su libro de texto de Terapia Ocupacional I hace mención que esta disciplina persigue alcanzar por medio de sus diferentes formas de tratamiento los objetivos siguientes: 1. Aumentar la fuerza y el

³ Colegio Universitario de Humacao de la Universidad de Puerto Rico

volumen muscular; 2. Aumentar la amplitud y el movimiento articular; 3. Trata de mejorar la coordinación; 4. Busca mejorar la velocidad y 5. Favorecer a la relajación muscular

La Terapia Ocupacional es una disciplina que se dedica a rehabilitar y reintegrar a la sociedad a individuos que presentan afecciones físicas y psíquicas, utilizando diversos medios para alcanzar los fines terapéuticos, abarcando toda una forma de actividades manuales, creativas y sociales, estas deben de ser analizadas desde el punto de vista de su utilidad rehabilitativa psicofísica y social sobre los pacientes, teniendo como consecuencia que iguales tareas podrían tener diferentes objetivos y variar en su forma de aplicación dependiendo al tipo de paciente que va dirigido el tratamiento.

El Terapeuta Ocupacional y Recreativo tiene un papel importante, en la vida de las personas que acuden a los departamentos de Terapia Ocupacional, en virtud que su participación en la readaptación de un discapacitado podrá evitar que este se deprima o sea dependiente de las personas que lo rodean, debido a que el Terapeuta debe de tener presente que todo paciente que sufra de discapacidad a pesar de su afección puede tener habilidades o destrezas que con apoyo, una evaluación objetiva sobre sus capacidades y el entrenamiento adecuado puede llegar a reeducar o adquirir nuevas habilidades, además es posible mejorar la funcionabilidad de sus miembros afectados, devolviendo al discapacitado la dignidad de poder ser una persona activa de la comunidad a la que pertenece, participando en la producción en la medida que sus posibilidades se lo permitan, teniendo como consecuencia la plenitud como persona y ser parte del progreso de su comunidad, elevando su autoestima.

Para alcanzar lo que se describe en el párrafo anterior el Terapeuta Ocupacional y Recreativo cuenta, entre otras herramientas con los departamentos de Talleres Protegidos, el discapacitado físico y mental como

primer paso, podrá aprender a ser independiente en sus actividades de la vida diaria y posteriormente desarrollar las habilidades y destrezas que le permitan incorporarse o aprender una actividad laboral, teniendo como objetivo primordial que sus integrantes sean autosuficientes, además busca que el discapacitado sea encaminado hacia una vida productiva y desarrollar los aspectos físicos, psíquicos, sociales, económicos y potencialidades; busca desarrollar nuevos intereses, promueve la iniciativa y mejora las relaciones sociales, eleva la moral y desarrolla su trabajo en equipo, mejora e incentiva a la cooperación y la responsabilidad, la confianza en si mismo y la de sus integrantes se vera mejorada.

Según la Organización Argentina de Discapacitado en su página de Internet establece que un taller protegido terapéutico es el “establecimiento publico o privado en relación de dependencia con una entidad de rehabilitación de un efector de salud y cuyo objetivo es la integración social a través de actividades de adaptación y capacitación laboral en un ambiente controlado, de personas que por su grado de discapacidad transitorio o permanente no pueden desarrollar actividades laborales competitivas ni en talleres protegidos.”⁴

En los talleres Protegidos las condiciones del trabajo deben de estar adaptadas de acuerdo a las necesidades y problemas de los discapacitados, estos tienen la ventaja de que se crea en la persona una responsabilidad al estar asistiendo a estos como un trabajo formal, además los trabajos que realiza el discapacitado no los elabora solo él; se puede fragmentar entre varias personas de manera que cada uno elabore una pieza del producto.

⁴ <http://www.discapitados.org.ar/nacionales/35.html>

Según las investigaciones que se han realizado, a pesar de observar que en la ciudad de Guatemala existe un gran número de personas que sufren de alguna discapacidad, se determinó que actualmente dentro del perímetro de la ciudad capital la Fundación de para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), es la única institución que posee un taller protegido, en dicho establecimiento se reciben a niños o jóvenes que son evaluados previamente por un profesional en psicología y como requisito fundamental para su ingreso, es que esta persona sea diagnosticada con un retraso mental moderado y leve, siendo fundada en el año 2000 por la señora Olga Alicia de Berger, es una entidad de carácter no lucrativo, teniendo como objetivos la capacitación pre laboral, la inserción laboral, además busca la integración Faces/alumnos, alumnos/padres de familia; padres de familia/faces. Su visión se fundamenta en integrar a los pacientes en lo social como seres útiles y productivos a la sociedad. Actualmente son impartidos los talleres de: Pintura en tela, piñatería, bisutería, chocolatería, panadería y cocina.

Aprovechando la oportunidad que nos brinda FACES de acercarnos a su experiencia de trabajo y habiendo mencionado antes que posiblemente es el único taller protegido que existe en el perímetro de la ciudad capital, se aprovecho esta oportunidad de conocer cuáles son las ventajas, las experiencias y los aspectos que han desarrollado como taller protegido, en este sentido el ejercicio se orientó hacia un proceso de sistematización, Oscar Jara lo describe “Como un proceso que nos permite aprender de nuestra práctica, podemos redescubrir lo que hemos experimentado, pero que aun no asimilamos en nuestro cuerpo teórico propio”⁵

⁵ Jara Oscar, SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS, UNA PROPUESTA TEÓRICA Y PRACTICA 1,994: p.p 86

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas:

El principal objeto de estudio fue el Taller Protegido de la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), utilizando el proceso de sistematización expuesto por Oscar Jara (Profesor de Artes Plásticas de nacionalidad chilena, realizo estudios sobre enseñanzas artísticas), el cual tuvo como criterio de trabajo: primero identificamos el objeto de sistematización (la experiencia técnica de atención a los discapacitados en el Taller Protegido), se definió, y delimito las experiencias fueron ordenadas, jerarquizadas, analizadas e interpretadas con el objetivo de tener una mejor comprensión de las experiencias que se viven a diario en los talleres protegidos y compartir con la misma institución, otros profesionales y la carrera técnica de Terapia Ocupacional y Recreativa. Al utilizar este proceso se obtuvo una comprensión mas profunda de la experiencia, los aciertos, las dificultades y los aspectos técnicos que han sido exitosos, así como las innovaciones y los aprendizajes de FACES.

Técnicas de recolección de datos (o de información)

Como primer paso los investigadores realizamos una observación semi estructurada específicamente en el taller protegido de FACES, posteriormente se aplicó una guía de entrevista de tipo semi estructurada, que fue dirigida principalmente a las personas o terapistas ocupacionales encargados del taller protegido, fue de suma importancia conocer las diferentes opiniones de las personas que son atendidas en el taller, como el de la Directora o Director del centro, esta información fue recabada por una entrevista.

2.2 Técnicas de análisis estadísticos de los datos.

El trabajo al ser descriptivo exploratorio no requiere de procedimientos estadísticos para el procesamiento de la información.

La información recolectada fue agrupada inicialmente con relación a las áreas del proceso técnico que le interesan a esta exploración, una vez agrupada en estos componentes, se procedió a identificar: el ordenamiento que tiene el proceso de trabajo, las similitudes de información brindada por los informantes, las diferencias que existen, sobre todo, los aprendizajes que se identificaron.

Se expuso la información en cuadros de agrupamiento, que hicieron didáctica la presentación de los resultados, teniendo en cuenta el ordenamiento del proceso del taller protegido de Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES).

Para el análisis, los hallazgos obtenidos, han sido contrastados principalmente con los fundamentos de la Terapia Ocupacional y Recreativa, por ser la disciplina base desde la cual se realiza la investigación. Se discutió con esta base, los aspectos que tienen pertinencia técnica, los que se apartan de lo técnico y las innovaciones que fueron identificables, a fin de hacer las reflexiones que permitan rescatar los aprendizajes dentro de los objetivos de este trabajo.

2.3 Instrumentos

1. **Entrevista semi estructurada:** La que definiremos como una entrevista que no fue rígida de manera que las preguntas generadoras cuestionaron aspectos principales, no buscaron limitar la posibilidad de ampliar la exploración sobre los objetivos trazados, rigidez ni un orden al realizar las preguntas.

Los aspectos a explorar mediante este instrumento fueron:

- Forma de realizar la evaluación diagnóstico/funcional del discapacitado
 - Proceso de aplicación y desarrollo en el programa capacitador dentro del Taller Protegido.
 - Forma de realizar el monitoreo y evaluación funcional de salida del discapacitado.
 - Identificación de aprendizajes por parte de los colaboradores en la investigación.
2. **Lista de Cotejo:** es una herramienta que fue utilizada para observar sistemáticamente las actividades que se llevaron a cabo en los talleres.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

El estudio se aplicó en la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), ubicada en la zona 11 de esta capital. Una casa de habitación fue habilitada para el funcionamiento, siendo destinadas las habitaciones como talleres, posee un área pequeña para realizar actividades al aire libre, etc.

3.1.2 Características de la población

La población que atendió FACES son 16 jóvenes, de ellos 8 son de sexo femenino y 8 de sexo masculino, su edad cronológica se encuentra entre los 17 y 45 años y su edad mental oscila entre los 3 y 11 años.

3.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación se presenta la sistematización de toda la información obtenida por medio de los instrumentos utilizados, seguido del análisis e interpretación de los resultados.

Este procedimiento se comenzó con la observación, seguido de la información proporcionada por cada una de las encargadas de los talleres.

Proceso de elaboración del pan

Los jóvenes ingresan a las 7:00 a.m. y al momento de ingresar al taller de panadería proceden a: Lavarse las manos, colocarse la vestimenta que cada quien utiliza para efectuar su trabajo (Gabacha, redesilla), tomaron los elementos y utensilios que les sirvieron para realizar su actividad, un grupo de jóvenes procede a pelar los bananos y los machacaron, hasta lograr una masa consistente, otro grupo de mover constantemente la harina, esencia y banano machacado. La encargada del taller es la responsable de aplicar las medidas exactas de azúcar, harina y esencia, supervisa constantemente el trabajo del grupo.

Cuando la masa ha llegado a ser consistente significa que la misma esta lista, uno de los jóvenes procede a encender el horno, colocando la temperatura adecuada para que el mismo esté listo a la hora de ingresar los cubiletes, posteriormente la masa es colocada en los moldes, son colocados en bandejas y egresados al horno, uno de los jóvenes esta pendiente de la hora en que los ingresan al horno con el objetivo de darle el tiempo establecido de horneado. Cuando los cubiletes han sido horneados son contados, descartando aquellos que no lograron la altura y consistencia deseada.

El siguiente paso consiste en vender el producto, normalmente se hace en las oficinas de los alrededores de la fundación, citibank, y padres de familia, la venta es realizada por la encargada del taller de panadería y dos jóvenes.

HALLAZGOS:

COSTURERIA

Se les enseña conocimientos básicos de costureria como colocación de botones, broches, puntadas simples y a enhebrar agujas de diferentes tamaños.

COCINA:

Se les brinda conocimientos sobre cómo hacer un café, sándwiches, ensaladas, uso del microondas, utilizar el cuchillo, a encender la estufa, realizar cóctel de frutas, hacer huevos revueltos, refrescos, licuados etc. Esto con el fin de que en determinado momento se encuentren solos en sus hogares, puedan preparar algo de comida.

DANZA DEL PAABANC

Tiene como objetivo promover la cultura a nivel escolar, consiste en un baile folklórico del departamento de Cobán, los trajes fueron elaborados por los mismos jóvenes, participan casi todos en el mismo y han sido invitados tanto a nivel nacional como internacionalmente.

3.2 Interpretación de resultados

El objetivo primordial de un taller protegido es de brindar una integración social, por medio de actividades que permitan una mejor adaptación y capacitación laboral, esto se debe de realizar en un ambiente supervisado o dirigido, dentro de las características que deben de tener sus integrantes podemos mencionar las siguientes: a.) Poseer una discapacidad física o mental. b) La discapacidad puede ser transitoria o permanente. c) Sus integrantes no pueden desarrollar actividades laborales competitivas, ni en talleres protegidos de producción. d.) Deben de ser independientes en sus actividades de la vida diaria (AVD).

Los talleres protegidos, actualmente son considerados espacios o entornos laborales donde personas con discapacidad pueden ser incluidas en equipos de trabajo cuya tarea, ritmo y escala de producción son planificadas de acuerdo a la suma de sus capacidades como grupo. Se desarrolla un proceso de capacitación y formación con el objetivo de alcanzar mejorar o explotar al máximo la habilidades o destrezas poseídas. Además al ser integrante de un taller de esta índole se espera que el discapacitado pueda ser independiente, desarrollar o aprovechar las potencialidades de sus habilidades o destrezas, que sea autosuficiente, mejore las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, promueve la responsabilidad, la cooperación y en la medida de lo posible encaminarlo a una vida productiva.

Al realizar nuestro trabajo de campo y observar las diferentes actividades que se realizan en los Talleres Protegidos de la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), nos dimos cuenta que la experiencia que han adquirido y los

éxitos alcanzados, se basan en que han cumplido en cierta manera en los objetivos que un taller protegido persigue, como por ejemplo el que se brinda una supervisión constante, además todas las actividades que se realizan son dirigidas por encargados (a), cada joven tiene asignado una función o tarea específica dentro del grupo, de acuerdo a sus habilidades y destrezas, aunque esta han sido evaluadas por medio de la observación de los encargados, careciendo de un instrumento que pueda servir de apoyo a lo detectado por las mismas, así mismo el producto elaborado ha mejorado a través de pruebas constantes, además se estableció un día para aprendizaje y capacitación con el objetivo que los jóvenes aprendan las actividades o asignaciones que tendrán al momento de elaborar el producto y establecer otro día específicamente para su elaboración.

La Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES), cuenta con varios talleres, al momento de realizar nuestro trabajo de campo únicamente estaba funcionando el de panadería, a la fecha de nuestra investigación era auto sostenible, objetivo primordial que persigue FACES en sus talleres, el de piñatería no estaba activo debido a que cuesta vender el producto, a pesar de que el precio de las piñatas a comparación del mercado es más cómodo, se ha tenido el cuidado de estar actualizado en la elaboración de personajes que se encuentran de moda. El taller de Bisutería no estaba funcionando debido a la misma situación que el de piñatería, en este taller se debe de tener una mejor selección de los jóvenes que deben de participar en el mismo, debido a que se necesita una mayor psicomotricidad fina y concentración

Fue notable la buena empatía que existe entre los encargados de los talleres y los jóvenes, caracterizándose por la instrucción y orientación hacia los

jóvenes en los talleres, son personas que se caracterizan por la dedicación, esmero, trabajo en equipo, perseverancia y constancia en el aprendizaje de sus alumnos, siendo parte fundamental en el éxito de los mismos, y esto se ha basado en la experiencia que han obtenido al trabajar con niños (a) y jóvenes con retraso mental y en los talleres de la Institución. Es importante resaltar que las encargadas reconocen que también han aprendido de los jóvenes con quienes se relacionan diariamente, cómo ser más pacientes, tolerantes y reconocer los límites y las habilidades que cada uno de ellos poseen.

Es notable resaltar que en su mayoría los padres apoyan los talleres de la Fundación de Educación Especial y Fomento al Empleo de Personas con Discapacidad Intelectual (FACES), al comprar el producto elaborado para posteriormente venderlo, les brindan todo el apoyo necesario con el objetivo que sus hijos, asistan a sus talleres y a las diferentes actividades que la institución programa y realiza.

A pesar de que las encargadas de los talleres no poseen un título que las acredita como Terapistas Ocupacionales y Recreativos, han logrado alcanzar en gran medida los objetivos que se ha trazado FACES en sus talleres, inclusive colocando a varios jóvenes dentro de empresas como trabajadores ordinarios de las mismas. La falta de un profesional en Terapia Ocupacional y Recreativa en FACES, posiblemente se deba a la falta de recursos económicos, vendría a ser de gran apoyo a la labor que realizan actualmente las encargadas de los talleres protegidos.

Si se contara con este recurso, este sería el ente encargado de realizar un plan terapéutico a cada joven, con el fin de evaluar por medio de instrumentos adecuados la coordinación gruesa y fina y su funcionamiento, actividades de la vida diaria, habilidades y destrezas de cada joven y en base a esto darle un enfoque de tipo terapéutico a cada una de las actividades que realizan, así mismo se le daría seguimiento a los progresos de habilidades que los jóvenes han tenido.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

1. El habernos involucrado en los talleres protegidos de FACES, nos permitió conocer e identificar conjuntamente con su personal, la funcionabilidad de los talleres, siendo el de panadería el más exitoso, debido a su potencial humano y administrativo, a la fecha dicho taller es auto sostenible.
2. El personal de FACES ha desarrollado habilidades de manera empírica para identificar, valorar y ubicar a los jóvenes en sus talleres, según las destrezas y habilidades mostradas, llegando a alcanzar los objetivos trazados.
3. Los talleres que por el momento no funcionan son el de piñatería y bisutería, debido a que el producto que se elabora en los mismos, es difícil de ser comprado en el mercado, a pesar que el precio es más cómodo y se ha tenido el cuidado de innovar y actualizar constantemente.
4. FACES ha logrado alcanzar en la medida de lo posible, los objetivos de los talleres protegidos, esto debido a que ha colocado a algunos de sus integrantes en empresas como trabajadores con contrato permanente siendo esto uno de los retos más grandes en el área comercial que FACES ha enfrentado.
5. El personal encargado de los talleres, muestra empatía, entusiasmo y satisfacción con los jóvenes en el desarrollo de sus actividades, teniendo como consecuencia un mejor aprendizaje de las actividades que cada quien tiene asignada.

6. FACES actualmente carece de un equipo multidisciplinario, que le permita brindar una rehabilitación integral a sus alumnos y que al mismo tiempo tendría un papel importante en la reinserción laboral y social de los jóvenes.
7. No se cuenta con un terapeuta ocupacional y recreativo, profesional que tendría dentro de varias funciones, la de evaluar y diseñar programas de rehabilitación de manera individual, siendo de gran apoyo en la rehabilitación e inserción laboral de los jóvenes.
8. Los jóvenes realizan actividades extras a los talleres protegidos, promoviendo la cultura guatemalteca por medio del baile del PaaBanc; siendo ellos mismos los que han elaborado los trajes a utilizar, enriquece la atención recibida por los usuarios de FACES.
9. El espacio físico que ocupa cada uno de los talleres, no es el más adecuado, debido a que se habilitó una casa de habitación para el funcionamiento de la Fundación, sin embargo es notable mencionar que se cuenta con las herramientas y equipo necesario.

4.2 Recomendaciones

1. Realizar las gestiones necesarias ante la Escuela de Ciencias Psicológicas, con el objetivo de que practicantes de la carrera de Terapia Ocupacional y Recreativa puedan asesorar u orientar a la Fundación FACES específicamente en esta rama.
2. Que la autoridades de la Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental (FACES) aproveche el potencial humano del personal que labora en su institución,

por medio de capacitaciones, cursillos y seminarios, con el objetivo de aumentar su acervo.

3. Solicitar a la Universidad de San Carlos de Guatemala estudiantes de neurología, trabajo social y nutrición, con el objetivo de formar un equipo multidisciplinario que pueda brindar una rehabilitación integral a los jóvenes y facilitar su inserción laboral.
4. FACES es una Fundación poca conocida en el departamento de Guatemala, es necesario dar a conocer los objetivos que persigue por medio de sus talleres protegidos, debido a que es la única entidad a la fecha que ha logrado insertar laboralmente a sus alumnos.
5. Con el fin de brindar un tratamiento más individualizado, se sugiere efectuar un estudio económico con el objetivo de tener la posibilidad de incrementar el recurso humano.
6. Que la Escuela de Ciencias Psicológicas, considere la posibilidad de enviar practicantes de la carrera de Terapia Ocupacional y Recreativa a FACES.
7. Que la Escuela de Ciencias Psicológicas promueva seminarios, talleres o cursillos con el objetivo de dar más importancia al tema de los talleres protegidos, en virtud que actualmente dentro del pensum de estudios este tema es estudiado de manera superficial.
8. Que el Estado de Guatemala al igual que otros países latinoamericanos, le de más importancia a los talleres protegidos, por medio de Leyes que apoyen la creación de esas instituciones, instando a las empresas privadas o instituciones del Estado para brindar mayor oportunidades de inserción laboral y social a las personas discapacitadas física o mentalmente.

BIBLIOGRAFIA

1. Jiménez Solórzano, Luís Rodolfo "TEXTO DE TERAPIA OCUPACIONAL I", escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,999 pp 321
2. De Wantland Arce, Silvia, De Zelaya Gracia Beatriz, "EDUCACION ESPECIAL," editorial Piedra Santa, Guatemala, Primera Edición 1,996: pp 157
3. Ehrlich, Marc, DISCAPACIDAD, Editorial Trillas, México; 2002: pp. 323
4. McDonald E.M, TERAPEUTICA OCUPACIONAL EN REHABILITACION, Barcelona España, Editorial Salvat 1972: pp 446
5. Jara Oscar, SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS, UNA PROPUESTA TEORICA Y PRACTICA, Lima 1,994
6. Hernández Sampieri, Roberto METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, cuarta edición, México; 2006: pp 225
7. Willard, Helen S.Y Clare S. Spackman, TERAPÉUTICA OCUPACIONAL, España, editorial Gims 1973 pp 540
8. <http://www.discapacitados.org.ar/nacionales/35html>
9. Ciberdocencia.gob.pe/archivos/sistematización.doc

ANEXOS

PANADERIA

EXITOSO	NO FUNCIONA	INNOVACIONES
Elaboración del cubilete de banano y zanahoria.		La elaboración del cubilete de zanahoria
Una mejor administración	El pan Viena no fue rentable para el taller.	
Se dedica un día para aprendizaje y otro para elaboración del producto	El aprendizaje en la elaboración del pan Viena se les dificultó a los jóvenes	
Se dio a conocer el producto	Vender el producto el mismo día que se ha elaborado.	
Apoyo de los padres de familia		
Dedicar el día lunes para elaboración del pan		
Dedicar el día martes para vender el producto		
Mejor responsabilidad de los jóvenes		
Por el momento el taller ha sido rentable		
El producto ha sido aceptado		
Por el momento el producto está siendo colocado en City Bank, Paiz y Oficinas particulares.		

PIÑATERIA

EXITOSO	NO FUNCIONA	INNOVACIONES
El aprendizaje que los jóvenes han adquirido al seguir las secuencias al elaborar la piñata.	“Cuesta vender el producto a pesar de que el mismo es más cómodo a comparación del mercado” (Se refiere al precio del producto)	Se han elaborado piñatas en base a las personajes de moda
La participación de los jóvenes, es mayor en comparación a los demás talleres		

BISUTERIA

EXITOSO	NO FUNCIONA	INNOVACIONES
El producto se estuvo vendiendo con el apoyo de los padres de familia.	Falta de material	Elaboración del angelito solidario
	Precios de la materia prima son variables	
Elaboración de Chocolates	Colocación y venta del producto	Cambio constante de las formas del chocolate (ositos, campanitas etc.)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano –CUM—
Centro de Investigaciones CIEPs

ENTREVISTA

Sexo de la persona entrevistada M____ F____
Edad____ Cargo que ocupa _____
Fecha de la Entrevista _____

1. ¿Qué taller ha sido el más exitoso y porque?

2. ¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para que los jóvenes ingresen a los talleres?

3. ¿Qué innovaciones han tenido en sus talleres?

4. ¿Qué aspectos negativos han encontrado en los diferentes talleres?

5. ¿Cuáles han sido los aprendizajes que han tenido en sus talleres?
